

Machala, 2 de Abril del 2019

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASONEGCC S.A.
INFORME DE GESTIÓN AÑO 2018

Ciudad.-

Señores:

ACCIONISTAS DE ASONEGCC S.A.

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías codificada en su artículo No 124 y al Reglamento Especial para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la superintendencia de compañías mediante resolución No SC.SG.DRS.G.14.005 del 28 de Febrero del 2014, publicada en el Registro No 209 del 21 de marzo del 2014. Para mí es satisfactorio presentar ante ustedes, en los términos previstos por la legislación vigente, el informe de la gestión adelantada al frente de la sociedad para el ejercicio del año 2018

Nuestra actividad es de ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD; ASI COMO TAMBIÉN COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTE MENCIONADA, para cierre de 2018 hubo gastos y adquisición de activos fijos. Es por ello que con el propósito de informar a ustedes sobre el curso de la sociedad en el 2018, desarrollé los aspectos más destacables y que presento a continuación:

7. Cumplimiento de Objetivos.-

La empresa tiene como actividad ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE CONTABILIDAD, cuenta con sus respectivas instalaciones y Propiedad, Planta y Equipo de la cual se ha incrementado con capital propio adecuando la sala de capacitación.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.-

Todo lo dispuesto por las disposiciones expresadas por la Junta General de Accionistas realizadas durante el año que se informa, se le ha dado cumplimiento cabal.

8. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.-

No hubieron hecho extra ordinario debido a que no se concretó asociarse con una firma auditora.

9. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-

En 2018 para la adquisición de los Activos Fijos se tomó de las aportaciones de los socios y préstamos de parte de los socios.

10. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-

Con respecto a las utilidades, se dejará para compensar la pérdida del año 2017.

Recomendaciones a la junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Las perspectivas para el 2019 detallo a continuación:

- 1) Calificar para realizar Pericias.
- 2) Calificar para realizar Auditorías.
- 3) Calificar para dictar capacitación y talleres

Reitero mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza con la que me han otorgado y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Atentamente,



Ing. Lorena Sanmartín B. Mgs.
GERENTE